

	ANEXO A – POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Noviembre 2023
		Versión: 01
		Página 1 de 2

POLÍTICA DE SST

En LUKBE S.A.S. buscamos ser la empresa más importante en la comercialización de productos cosméticos, por lo cual estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de nuestra organización; trabajadores, contratistas y partes interesadas, mediante el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda nuestra cadena de valor.

En LUKBE S.A.S. asumimos la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto, mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el vigía en SST, trabajadores, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Hay un firme Compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud ocupacional establecidas por el Ministerio de la Protección Social (Actual Ministerio del Trabajo) y de otra índole que hayamos suscrito en LUKBE S.A.S.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

Elaboró: María Camila Ospina Mejía y Natalia Muñoz Rojas	Revisó:	Aprobó:
--	---------	---------

	ANEXO A – POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Noviembre 2023
		Versión: 01
		Página 2 de 2

Esta política hace parte de las políticas de gestión de la empresa, será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.

Oscar Marino Torrijos Correa

Representante Legal Gerente

Elaboró: María Camila Ospina Mejía y Natalia Muñoz Rojas	Revisó:	Aprobó:
--	---------	---------

	ANEXO B – OBJETIVOS Y METAS DEL SG - SST	Fecha: Noviembre 2023
		Versión: 01
		Página 1 de 1

OBJETIVOS Y METAS DEL SG-SST

No.	OBJETIVO	META
1	Implementar un plan de mejoramiento para los aspectos encontrados en el manual SGSST.	100% de estándares No cumple con un plan de mejora
2	Gestionar la participación de los trabajadores para el conocimiento del manual SGSST.	100% de los trabajadores deben conocer el Manual del SG-SST
3	Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.	100% de las actividades del plan se deben ejecutar.
4	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de la seguridad y salud en el trabajo apliquen en la organización.	Cumplir con el 100% de los estándares mínimos del SG-SST Res. 0312 de 2019
5	Diagnóstico de las condiciones de salud.	100% de la población trabajadora

Elaboró: María Camila Ospina Mejía y Natalia Muñoz Rojas	Revisó:	Aprobó:
---	---------	---------



**ANEXO C - RECURSOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Versión:

01

Fecha:

Noviembre del 2023

SEDE ADMINISTRATIVA, AVENTURA PLAZA Y PACIFIC MALL 2023

ARTICULO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	MES DE EJECUCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO
CAMILLA DE EMERGENCIAS	Camilla plastica con inmovilizador de cuello y kit de ferulas	1	SEPTIEMBRE	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00	
BOTIQUIN DE EMERGENCIAS	Botiquín morral sencillo elaborado en lona morral de 35cm X 30cm X 8 cm compuesto por dos bolsillos (uno grande y uno pequeño), reata para cargar en hombros, estampado a una tinta, dotado con 27 elementos.	3	SEPTIEMBRE	\$ 160.000,00	\$ 480.000,00	
COMPUTADOR PORTATIL	computador portátil u ordenador portátil, a veces simplemente portátil, a un determinado dispositivo informático que se puede mover o transportar con relativa facilidad.	7	DICIEMBRE	\$ 1.600.000,00	\$ 11.200.000,00	
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES		13	OCTUBRE	\$ 55.000,00	\$ 715.000,00	
ALARMA DE EMERGENCIA		1	OCTUBRE	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	
EXTINTORES		4	SEPTIEMBRE	\$ 40.000,00	\$ 160.000,00	
SEÑALIZACIÓN		15	OCTUBRE	\$ 10.000,00	\$ 150.000,00	
DEMARCACIÓN		20	NOVIEMBRE	\$ 40.000,00	\$ 800.000,00	
LUCES DE EMERGENCIA		6	ENERO	\$ 50.000,00	\$ 300.000,00	
BASE DE PORTATIL		13	ENERO	\$ 40.000,00	\$ 520.000,00	
TOTAL		83			\$ 14.695.000,00	

ELABORÓ:

Maria Camila Ospina Mejia y Natalia Muñoz Rojas

REVISÓ:

APROBO:

RECURSOS

FINANCIERO: Se debe dar uso al presupuesto estipulado para la ejecución de las actividades de entrenamiento y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

HUMANOS: El personal que realice las capacitaciones o entrenamientos al personal debe estar debidamente certificado y competente.

TECNOLÓGICOS: Medios audiovisuales para la proyección de los temas de las Capacitaciones.

FRECUENCIA:
Este programa debe ser implementado continuamente, según el Plan de trabajo de SST y según las necesidades de formación por cargo; su verificación se realizará anualmente y se deberá evaluar y replantear las actividades según necesidades detectadas.

DEFINICIONES:
Índice de cobertura: Porcentaje de población que recibe la actividad.
Eficacia: Grado en que se logran los objetivos y metas de un plan; es decir cuantos de los resultados esperados se alcanzó.

CRONOGRAMA LUKBE S.A.S																		
COMPONENTE	ACTIVIDAD O TEMA	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑO 2023												
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	Brigada de Emergencia	Capacitación de primeros auxilios	Personal del comité de Brigada	Katherine Roldan y ARL SURA	Programado													
					Ejecutado													
	Brigada de Emergencia	Capacitación sobre la evacuación de las sedes		Katherine Roldan y ARL SURA	Programado													
					Ejecutado													
	Pausas Activas	Socialización de las pausas activas mediante microcharlas	Todo el personal	Asesor de SST, Katherine Roldan	Programado													
					Ejecutado													
	Coppasst	Funciones del coppasst	Integrantes del COPPASST	Asesor de SST, Katherine Roldan	Programado													
					Ejecutado													
	Coppasst	Curso de las 50 horas	Integrantes del COPPASST	ARL SURA	Programado													
					Ejecutado													
	Coppasst	Procedimiento para las inspecciones de seguridad	Integrantes del COPPASST	Asesor de SST, Katherine Roldan	Programado													
					Ejecutado													
	Coppasst	Investigación de accidentes o incidentes	Integrantes del COPPASST	Asesor de SST, Katherine Roldan	Programado													
					Ejecutado													
	Cocola	Solución alternativa de conflictos	Integrantes del COCOLA	ARL SURA	Programado													
					Ejecutado													
	Cocola	Socialización Ley 1010 sobre acosa laboral	Integrantes del COCOLA	ARL SURA	Programado													
					Ejecutado													
	Cocola	comunicación efectiva	Integrantes del COCOLA	ARL SURA	Programado													
					Ejecutado													
	Trabajadores	Inducción para trabajadores nuevos	Personal Nuevo	Asesor de SST, Katherine Roldan	Programado													
					Ejecutado													
	Trabajadores	Re-inducción para trabajadores antiguos	Todo el personal	Asesor de SST, Katherine Roldan	Programado													
					Ejecutado													
	Trabajadores	Uso de elementos de protección personal	Todo el personal	Asesor de SST, Katherine Roldan	Programado													
					Ejecutado													
	Trabajadores	Manejo de estrés	Todo el personal	ARL SURA	Ejecutado													
	Trabajadores	Ergonomía (Postura Bipeda, sedente)	Todo el personal	ARL SURA	Programado													
					Ejecutado													
	PROGRAMADA				Actividades Programadas	0			0			0			0			
	EJECUTADA				Actividades Ejecutadas	0			0			0			0			
					% de Ejecución	#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!			

INDICADORES DEL PROGRAMA								
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			MEDICIÓN					
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento de Actividades		META	PERIODO	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE
FORMULA	Actividades Ejecutadas * 100 / Actividades Programadas		80%	Actividades ejecutadas	0	0	0	0
				Actividades programadas	0	0	0	0
Cumplimiento de Actividades				Cumplimiento de actividades	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
				Acumulado o Promedio	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
0.900 0.800 0.700 0.600 0.500 0.400 0.300 0.200 0.100 0.000 0% 0% 0% 0% II TRIMESTRE III TRIMESTRE IV TRIMESTRE I TRIMESTRE Cumplimiento de actividades Acumulado o Promedio META				ANÁLISIS				



ANEXO E - PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Versión:	001
Fecha:	Noviembre del 2023

OBJETIVOS Y METAS SGSST

Implementar un plan de mejoramiento para los aspectos encontrados en el manual SGSST.

Gestionar la participación de los trabajadores para el conocimiento del manual SGSST.

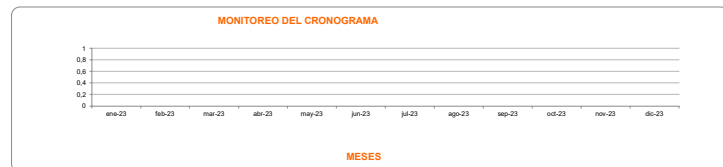
Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de la seguridad y salud en el trabajo apliquen en la organización.

Diagnóstico de las condiciones de salud.

CRONOGRAMA																			
NO.	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	FRECUENCIA	GRUPO OBJETO	ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2026	Seguimiento a actividades definidas en el plan anual, se ejecuta checklist de cumplimiento	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL	VIGIA SGSST														
2	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023-2026	Comité periódico de convivencia laboral	COCOLA	TRIMESTRAL	COCOLA														
3	CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 2023-2026	Seguimiento a actividades definidas en el plan anual, se ejecuta checklist de cumplimiento	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL	VIGIA SGSST														
4	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Comité periódico de convivencia laboral	COCOLA	TRIMESTRAL	COCOLA														
5	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL	Actualización del diseño del SGSST	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL	PERSONAL INVOLUCRADO														
6	REVISIÓN DE POLÍTICAS DE SST	Se revisa anualmente su conveniencia, adecuación y eficacia	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	ANUAL	SGSST														
7	REVISIÓN DE OBJETIVOS DE SST	Se revisa anualmente su conveniencia, adecuación y eficacia	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	ANUAL	SGSST														
8	ACTUALIZAR MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS	Se actualiza de acuerdo a información de entrada como ocurrencia de AT y EL, programa de inspecciones planeadas, cambios en la infraestructura y procesos.	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	ANUAL	TODO EL PERSONAL														
9	ACTUALIZAR MATRIZ LEGAL	Se actualizar de acuerdo a los cambios en la normatividad vigente.	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL	PERSONAL INVOLUCRADO														
10	ACTUALIZAR MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Se actualiza de acuerdo a información de entrada como ocurrencia de AT y EL, programa de inspecciones planeadas, cambios en la infraestructura y procesos.	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	ANUAL	TODO EL PERSONAL														
11	ENTREGA/ SEGUIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Registro de entrega de Elementos de protección personal. Seguimiento mensual de uso adecuado de EPP.	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL CADA QUE SE REQUIERA	TODO EL PERSONAL														
12	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	Investigación cuando corresponda en cumplimiento de la resolución 1481/2007	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL SI SE PRESENTAN CASOS	PERSONAL INVOLUCRADO														
13	INSPECCIONES PLANEADAS DE SEGURIDAD	Ejecución de inspecciones locativas, puesto de trabajo, orden y aseo, elementos de protección personal	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	BIMENSUAL	TODO EL PERSONAL														
14	REGISTRO ESTADÍSTICO DE ACCIDENTALIDAD, ENFERMEDAD LABORAL Y GENERAL	Registro, medición y control de información de ausentismo. Medición mensual de indicadores de SGSST	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL	PERSONAL INVOLUCRADO														
15	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS	Instalación de software de pausas activas Registro y seguimiento de pausas activas	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	DIARIO	TODO EL PERSONAL														
16	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	Ejecución de los exámenes médicos ocupacionales periódicos del personal	MÉDICO LABORAL	ANUAL	TODO EL PERSONAL														
18	PROGRAMA DE INDUCCIÓN/ REINDUCCIÓN/ CAPACITACIÓN	Definición de programa de inducción/ reincursión y capacitación para toda la población trabajadora	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST																
19	INDUCCIÓN/ REINDUCCIÓN SGSST (PRESENCIAL)	Inducción virtual a la población trabajadora en SGSST	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST PORTAL ARL SURA	ANUAL	TODO EL PERSONAL														
20	CONFIGURANDO MI LUGAR DE TRABAJO	Curso virtual	PORTAL ARL SURA	ANUAL	TODO EL PERSONAL														
21	PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Curso virtual	PORTAL ARL SURA	ANUAL	TODO EL PERSONAL														
22	TOMA DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DE FUENTES DEL SGSST	Registro, aplicación y seguimiento de acciones de mejora.	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL	TODO EL PERSONAL														
23	SEGUIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DE FUENTES DEL SGSST	Registro, aplicación y seguimiento de acciones de mejora.	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL	TODO EL PERSONAL														
24	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Registro, aplicación y seguimiento de acciones de mejora.	RESPONSABLE SGSST CONSULTOR SGSST	MENSUAL	TODO EL PERSONAL														

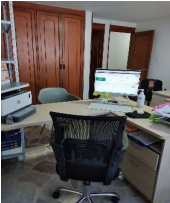
	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES EJECUTADAS MES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MES	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL	#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!		
CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PROGRAMA	#DIV/0!											



ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Maria Camila Ospina Mejia y Natalia Muñoz Rojas		

		ANEXO F - MATRIZ LEGAL DEL SG-SST		Fecha: Noviembre del 2023
				Versión: 1
Verificación Cumplimiento Legal: www.mintrabajo.gov.co				
Aspecto		Número de requisitos legales identificados	Número de requisitos legales con evidencia de cumplimiento	% Cumpli miento
Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)				
Ite m	Legislación	REGLAMENTA	Cumple	
			SI	NO
1	CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Art. 104 a 125	Reglamento Interno de Trabajo		
2	LEY 9 DE 1979	Medidas Sanitarias. Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.		
3	RESOLUCIÓN 2400 DEL 22 DE MAYO DE 1979	Por la cual se establecen las normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.		
4	DECRETO 614 DEL 14 DE MARZO DE 1984	Por el cual se determinan las bases para la administración y funcionamiento de la Salud Ocupacional en el país.		
5	RESOLUCIÓN 2013 DEL 6 DE JUNIO DE 1986	Elección, funciones y actividades del comité de medicina, higiene y seguridad industrial, hoy comité paritario de Salud ocupacional.		
6	RESOLUCIÓN 1016 DEL 31 DE MARZO DE 1989	Organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional en las empresas y establece pautas para el desarrollo de los subprogramas.		
7	DECRETO 1831 DEL 3 AGOSTO DE 1994	Por el cual se expide la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y dicta otras disposiciones.		
8	DECRETO 676 (26 DE ABRIL 1995)	Por el cual se reglamenta parcialmente el decreto 1295 de 1994 y se aclaran y modifican unos artículos del decreto.		
9	DECRETO 1530 DE 1996	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 100 de 1993 y el Decreto 1295 de 1994		
10	RESOLUCION 1056 DE 2005	Se adoptan los formatos de informe de Accidente de trabajo y enfermedad profesional y otras disposiciones		
11	RESOLUCION 4741 DE 2005	Por la cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral		
12	RESOLUCION 2844 DE 2007	La presente resolución tiene por objeto adoptar las guías de atención integral de salud ocupacional		
13	RESOLUCION 1401 DE 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.		
15	LEY 1252 DE 2008	Ley sobre RESPEL, por la cual se dictan normas prohibidas en materia referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.		
16	RESOLUCION 0736 DE 2009	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 003673 de 2008 y se dictan otras disposiciones		
17	LEY 1562 de 2012	Por el cual modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.		
18	RESOLUCION 652 DE 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.		
19	RESOLUCION 1409 DE 2012	Reglamento de Seguridad para Protección contra caídas para trabajos en alturas		
20	DECRETO 1443 DE 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).		
21	DECRETO 1072 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo		
22	DECRETO 1528 de 2015	Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. Y2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales		
23	LEY 0171 DE 2016	Por medio del cual se modifica el Art. 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).		
24	LEY 1010 DE 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo		
25	RESOLUCION 652 DE 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.		
26	RESOLUCION 0312 de 2019	Se está cumpliendo con Responsable SG-SST de la empresa.		
27	RESOLUCION 2404 DE 2019	Reglamenta los instrumentos para la medición del riesgo psicosocial, con la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.		
28	RESOLUCION 666 de 2020	Se está cumpliendo el protocolo de bioseguridad Covid19 en la empresa.		
29	RESOLUCION 675 de 2020	Se está cumpliendo el protocolo de bioseguridad Covid19 sector manufactura.		
30	RESOLUCION 223 DE 2021	Modifica la resolución 666 de 2020		
31	RESOLUCION 0312 de 2019	ETAPA VERIFICAR: 6.1.2. Auditoría del SG-SST		
TOTAL				
Elaboró: Maria Camila Ospina Mejia y Natalia Muñoz Rojas		Revisó:		Aprobó:

 LATIDERM LA TIENDA DERMATOLÓGICA		ANEXO G - MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS								FECHA:		Noviembre del 2023						
										VERSIÓN:		1						
REQUISITOS GENERALES														MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
No.	PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización y advertencias	Elementos de Protección Personal					
1	Operativo	Vías públicas	Labores de mensajería	Entrega de productos dermatológicos		TRÁNSITO	Tránsito vehicular	Contusiones, fracturas, trauma craneoencefálico, muerte.			Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	Licencia de conducción y capacitación	Dotar el casco con su certificación, Chaqueta para la protección de los rayos ultravioleta, botas de seguridad					
2	Administrativo	Área administrativa	Planean, organizan, dirigen y controlan los recursos involucrados en la prestación del servicio en el contexto de procesos de negocio. Recursos Humanos	* Evaluar soluciones desde perspectiva económica, costo beneficio. * Preparar propuesta de solución de negocio según la factibilidad y procedimiento técnico.		Biomecánico	Adopción de postura prolongada sedente	Dolor miembros superiores e inferiores			Adquirir un elevador de monitor, adecuar puesto de trabajo	Diseñar un Programa de pausas activas						
3	Administrativo	Bodega	Almacenamiento	Almacenamiento de cajas		Locativo	Se identifica Cajas de productos en el área de pasillo como escaleras, vías de evacuación	Caidas, golpes, tropezones				Diseño del programa de de orden y aseo, capacitación sobre las 5s						
4	Administrativo	Oficina	Gestionan e implementan procesos, procedimientos y actividades administrativas de acuerdo con lineamientos organizacionales para el cumplimiento de los objetivos de las dependencias. Están empleados por el sector público o privado.	Procesar datos de la unidad administrativa de acuerdo con metodologías y procedimientos administrativos. Elaborar documentos de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos, guía y procedimientos técnicos. * Atender clientes de acuerdo con protocolos de servicio		Psicosocial	gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción del desempleo, manejo de cambios)	Estrés Laboral				Diseño de Programa de las pausas activas y capacitación sobre el manejo del estrés durante la sana convivencia						

 LATIDERM LA TIENDA DERMATOLÓGICA		ANEXO G - MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS							FECHA:		Noviembre del 2023		
									VERSIÓN:		1		
No.	REQUISITOS GENERALES								MEDIDAS DE INTERVENCION				
	PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	REGISTRO FOTOGRAFICO	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES A LA SALUD	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización y advertencias	Elementos de Protección Personal
5	Gerencia	Oficina	Evalúan tendencias de la industria y riesgos aplicables al negocio. Planean, organizan, dirigen y controlan los recursos involucrados en la prestación del servicio en el contexto de procesos de negocio. Están empleados por el sector público y privado.	* Establecer los requerimientos del cliente de acuerdo con parámetros técnicos y procesos del negocio. * Evaluar soluciones desde perspectiva económica, costo beneficio. * Medir los riesgos de la solución de los procesos de negocio de acuerdo con metodología y buenas prácticas del sector.		Físico	Exposición a radiación no ionizante por equipo de computo constante.	Fatiga visual, irritación de ojo, cefalea.				*Reducción del tiempo de exposición *Programa de pausas activas. *Exámenes medicos ocupacionales de ingreso, periodicos y de egreso.	
Elaboró: Maria Camila Ospina Mejia y Natalia Muñoz Rojas						Revisó:			Aprobó:				

	ANEXO H – FORMATO DE PESAJE DE RESIDUOS	Fecha: Noviembre 2023
		Versión: 001
		Página 1 de 1

FORMATO DE PESAJE DE RESIDUOS

Nombre de la sede: _____

Mes: _____ Año: _____

DÍA	APROVECHABLES (Kg)	NO APROVECHABLES (Kg)	PELIGROSOS (Kg)	RESPONSABLE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

Observaciones:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
María Camila Ospina Mejía y Natalia Muñoz Rojas		

 LATIDERM LA TIENDA DERMATOLÓGICA		ANEXO I - TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS			Fecha de Elaboración:	Noviembre del 2023
					Versión:	1
IDENTIFICACIÓN DE RIESGO QUÍMICO						
PROCESO	TAREA	PRODUCTO QUÍMICO	ROTULADO		NORMA (NFPA /SGA)	REGISTRO FOTOGRÁFICO
			SI	NO		
LIMPIEZA	OFICIO VARIOS	CLOROX	X		SGA	
ELABORÓ:		REVISÓ:			APROBÓ:	
Maria Camila Ospina Mejia y Natalia Muñoz Rojas						

 LATIDERM LA TIENDA DERMATOLÓGICA		ANEXO J - MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					VERSIÓN	01
							PÁGINA	1 DE 1
							FECHA:	Noviembre del 2023
CARGO	PROTECCION	TIPO	NORMA	USO/DESCRIPCION	IMAGEN	PERIODICIDAD DE CAMBIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	
Administrador / Gerente / Recursos Humanos	Respiratoria	Tapabocas	N95 Aprobado por NIOSH 42.CFR.84	Se debe utilizar cuando se realicen labores en donde se este expuesto a inhalar polvos, humos vapores y otras particulas volátiles .		Cada cuatro horas (dos unidades por jornada laboral)	Tapabocas de protección facial, filtro con tres capas libre de fibra de vidrio, diseño de tres pliegues, soporte anatómico (clip) en la nariz, desechable, comodidad y ajuste perfecto, hipoalergénico, 2 bandas elásticas laterales.	
Jefe de compras / lider comercial / Dermoconsultora	Manos - piel	Guantes de nitrilo	EN 388:2003 para Riesgos Mecánicos 4101. EN 374: 2003 para productos químicos y microorganismos.	Se deben utilizar cuando se realicen labores de archivo que puedan contener polvos u otras particulas volátiles.		Cada cuatro horas (dos unidades por jornada laboral)	Guante nitrilo longitud 13" de largo, acabado micro rugoso, sin polvo o talco, sin olor, con punto de ruptura de 9 newton, elongacion de ruptura de un 650%, resistencia a la tensión de ruptura de 21 Mpa, flocado de felpa que absorbe la transpiración.	
Domiciliario	Cuerpo	Bata	N/A	Se debe utilizar cuando se tenga contacto con archivo que contengan polvo u otras particulas volátiles.		Cada cuatro meses	En material de drill, cuello de solapa en punta, manga larga, un bolsillo de parche hexagonal en la parte superior izquierda, porta-esfero, a la altura del pecho y dos bolsillos de parche hexagonal a la altura de la cadera, cinturón superpuesto en la espalda con dos botones, apertura en los costados, para poder utilizar los bolsillos del pantalón y abertura en centro atrás.	
Oficios Varios	Cabeza - piel	Gorro protector de ala ancha mayor de 8 cm	ANSI Z89.1	Se debe utilizar cuando se encuentre en exposicion a radiaciones solares .		Cada cuatro meses	Sombbrero hecho en poliester , ala de 8 cm o mayor, con cordón ajustable para la barbilla	
Domiciliario	Piel	Bloqueador Solar con filtro mayor a 50	Protección de alto espectro contra la radiación de rayos ultravioleta del tipo A y B (UVA/ UVB)	Se recomienda aplicarlo 15 minutos antes de la exposicion solar y repetir la aplicación cada 8 horas o de acuerdo a los cambios climaticos		Uso diario cada dos hora en exposicion al aire libre	Diseñado especialmente para brindar la protección necesaria en actividades expuestas a la radiación solar. Filtro solar en crema hipoalergénico, resistente a la transpiración. Inhibe la acción de los rayos UVA y UVB mediante la combinación de filtros físicos y químicos, alcanzando un factor de protección solar superior a 50.	
Domiciliario / Oficio Varios	Piel	Repelente	Eficacia de más de 8 horas sin necesidad de repetir la aplicación	Aplicar en todo el cuerpo cuando se visiten zonas endémicas y con clima tropical en el pais		Uso diario cada dos hora en exposicion al aire libre	repelente de insectos que se utiliza para prevenir picaduras y mordeduras de insectos como los mosquitos, moscas, pulgas y otros insectos voladores. Es un líquido sin color con un sutil aroma y no se disuelve facilmente en agua.	
Jefe de compras / lider comercial / Dermoconsultora	Respiratoria	Mascarilla para polvo desechable sin filtro	NIOSH N 95	Se debe utilizar cuando se realicen labores de archivo que puedan contener polvos u otras particulas volátiles.		Cada cinco dias (uno semanal)	Mascarilla con buena capacidad de retención de particulas de polvo, cal, aserrín, barridos y otros trabajos que producen polvo. Cómodo, en forma anatómica, ajustable a la nariz.	
Jefe de compras / lider comercial / Dermoconsultora	Manos - piel	Guantes Nylon recubierto con Poliuretano	EN 388:2003	Se deben utilizar cuando se manipulen objetos que lleven mucho tiempo que puedan contener polvos u otras particulas volátiles Y que puedan generar una lesión o herida.		Cada tres meses	Guante multiusos ligero, sin costuras, nylon (74%) – poliuretano (26%), resistencia moderada a la abrasión y rasgado, que cumplan con la normativa en 388:2003 que cumplan con: resistencia a la abrasión: nivel 3 resistencia al corte: nivel 2 resistencia al desgarr: nivel 2 y resistencia a la punción: nivel 2, guante que permite facil maniobrabilidad y destreza de los elementos a manipular, en colores oscuros, ajuste ergonómico, con puño cerrado y elástico.	
Domiciliario	Ocular	Gafas de Seguridad	ANSI Z-87.1	Se debe utilizar cuando se tenga contacto con actividades de mantenimiento locativo que desprenda material particulado.		Cada seis meses	Anteojos de Seguridad de diseño moderno, montura en Nylon, combinación de colores rojo - blanco – azul, lente claro en policarbonato fácilmente intercambiable, protección lateral, amplio ángulo de visión, brazos graduables con Sistema de Ratchet para inclinación de patillas para mejor ajuste de acuerdo a la forma de la cara y un adecuado sellamiento sobre el rostro.	
Domiciliario	Pies	Botas de seguridad dielectricas	NTC ISO20345	Se debe utilizar cuando se tenga contacto con actividades de mantenimiento locativo y levantamiento de cargas.		Cada seis meses	Botas de seguridad bajo la Norma NTC ISO20345, calzado eléctricamente aislante (dieléctrico), CAPELLADA: Corte elaborado en cuero Mocasin, cuero semi graso, calibre 1,8 -2,0 mm, SUELA: Poliuretano (PU), Liviana, confortable, caracterizada por ser Resistente a Hidrocarburos (R.H.) y Dieléctrica (D.E.), PUNTERA DE SEGURIDAD: Composite, Plástica, Dieléctrica y extra liviana, resistente al impacto noma EN 12568, FORROS: Capellada: tela no tejida en fibra de poliéster 2 mm. Protege el pie del contacto con la puntera, Lateral: tela poliéster con espuma de 5 mm. Proporciona confort, OJALETES: Plástico con arandela, diámetro interno 3/16", CORDONES: Poliéster, trenzado redondo con puntera de acetano. Longitud 1,00 mm, COSTURAS: Hilo continuo de nylon de alta tenacidad, No. 20, excelente recuperación elástica, resistente a la humedad y a la abrasión. Resistencia 8900 cN. 1cN (CENTINIWTON)= 1,02 Gramos fuerza, PLANTILLA: Lamina EVA de 2 mm bondada con tela poliéster, ALTURA: 4,5 +/- 1/4 pulgadas, PESO PROMEDIO: 960 gramos por par.	
ELABORÓ:			REVISÓ:			APROBÓ:		
Maria Camila Ospina Meia y Natalia Muñoz Rojas								

 LATIDERM LA TIENDA DERMATOLÓGICA				ANEXO K - MODELO DE PROFESIOGRAMA								Fecha de Elaboración:	Noviembre del 2023			
												Versión:	1			
CARGOS	AREA	PELIGROS	RIESGO	EXAMENES DE PREINGRESO				EXAMENES PERIODICOS				EXAMENES DE EGRESO				
				E.M.O con énfasis en osteomuscular	Optometria	Audiometria	Psicosensometrico	E.M.O con énfasis en osteomuscular	Optometria	Audiometria	Psicosensometrico	E.M.O con énfasis en osteomuscular	Optometria	Audiometria	Psicosensometrico	
Gerente	ADMINISTRATIVO	Adopcion de posturas prolongadas o sedente	Biomecanico / Psicosocial	X	X			X	X			X	X			
Jefe de Compras		Postura sedente prolongada	Biomecanico	X	X			X	X			X	X			
Administrador		Movimientos repetitivos (miembros superiores), postura sedente prolongada	Biomecanico	X	X			X	X			X	X			
Lider Comercial		Postura sedente prolongada	Biomecanico	X	X			X	X			X	X			
Recursos Humanos		Postura sedente prolongada	Biomecanico	X	X			X	X			X	X			
Community Manager		Postura sedente prolongada	Biomecanico	X	X			X	X			X	X			
Dermoconsulta		Movimientos repetitivos (miembros superiores), postura sedente prolongada	Biomecanico/ Psicosocial	X	X			X	X			X	X			
Domiciliario	OPERATIVO	Movimientos repetitivos frecuentes y Temperatura, calor por radiación solar.	Biomecanico /Fisico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

ELABORÓ:	Médico Ocupacional
----------	--------------------

	ANEXO L – CONDICIONES DE SALUD	Fecha: Noviembre 2023
		Versión: 01
		Página 1 de 2

ENCUESTA PARA LA CARACTERIZACIÓN CONDICIONES DE SALUD DEL PERSONAL

Dia/Mes/ Año		LISTADO DE CONDICIONES DE SALUD										TIPO DE SANGRE		
Favor diligenciar esta información lo más veraz posible INCLUYA PATOLOGIAS DESDE LA NIÑEZ HASTA LAS ACTUALES. Esta encuesta tiene como finalidad promover Hábitos de Vida y Trabajo saludables, así como buscar factores de riesgo que puedan afectar la salud durante el desempeño de trabajos críticos. Esta información será manejada confidencialmente en beneficio de su salud para realizar las campañas de promoción y prevención . No deje espacios en blanco, en caso de opciones múltiples, señale la que considere es su caso. GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.														
DATOS PERSONALES														
NOMBRES Y APELLIDOS										EPS:		ESTADO CIVIL:		
IDENTIFICACION	Tipo de documento	CC	CE	TI	N° Documento									
SEXO	F	M	EDAD (Años cumplidos)		ESTATURA (Metros)		PESO (Kilos)		N° HIJOS:					
COLOQUE UNA X EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA RESPUESTA SELECCIONADA													SI	NO
I. SISTEMA RESPIRATORIO					SI	NO	V. SISTEMA VISUAL					SI	NO	
1	Asma o alergia respiratoria, medicamentos o alimentos						23	Presenta alguna alteración visual como astigmatismo, miopia o hipermetropia, Usa gafas o lentes						
2	Se le va la voz con frecuencia						24	Presenta ambliopia (pérdida de agudeza visual)						
3	Bronquitis, neumonia, bronconeumonia						25	Presenta Daltonismo (Dificultad para discriminar colores)						
4	Gripas frecuentes, tos crónica o tuberculosis o contacto familiar de tuberculosis						26	Glaucoma, conjuntivitis, orzuelos, cataratas, alergias						
5	Episodios de dificultad para respirar						VI. FOBIAS					SI	NO	
6	Tiene el tabique desviado						27	Miedo o temor a las alturas						
II. SISTEMA CARDIOVASCULAR					SI	NO	28	Miedo o mareo cuando ve sangre, agujas , etc						
7	Dolor en el pecho, soplos en el corazon,						29	Miedo o temor a espacios cerrados						
8	dificultad para respirar o se agita cuando camina						30	Miedo o temor exagerado a algunos animales						
9	Palpitaciones o alteraciones en el ritmo del corazón (arritmia)						VII. ACTUALMENTE ESTA TOMANDO MEDICAMENTOS PARA ALGUNO DE ESTOS PROBLEMAS?					SI	NO	
10	Presion arterial alta o baja						31	Problemas para respirar o pulmonares						
11	Fiebre Reumatica						32	Problemas del corazon (arritmias, insuficiencia)						
12	Hemorroides, Varicocele o episodios de flebitis						33	Presion arterial alta						
III. SISTEMA NERVIOSO					SI	NO	34	Diabetes o azucar alta						
13	Desmayo o perdida del conocimiento						35	Ataques de Epilepsia o apoplejia o convulsiones						
14	Epilepsia, convulsiones						VIII. SISTEMA ENDOCRINO - HEMATOLOGICO					SI	NO	
15	Trauma craneoencefalico con perdida del conocimiento						36	Diabetes o azucar alta, intolerance a los carbohidratos						
16	Insomnio, trastornos del sueño, intolerancia a turnos nocturnos						37	Hipoglicemia o azucar baja						
17	Trastornos nerviosos (depresión, esquizofrenia) personales o familiares						38	Trastornos de la tiroides (hipotiroidismo o hipertiodismo)						
18	Dolor de cabeza frecuente o migraña						39	Alteraciones de coagulación (hemofilia, Hipercoagulabilidad) o usa medicamentos para la coagulacion como la aspirina.						
IV. SISTEMA AUDITIVO					SI	NO	IX. SISTEMA GASTROINTESTINAL					SI	NO	
19	Dificultad para escuchar o audiometrias alteradas						40	Intolerancia a algun alimento o dieta especial						
20	Otitis, supuracion por los oidos,, pitos en los oidos						41	Gastritis , ulcera						
21	Ha trabajado en lugares ruidosos, escucha musica a alto volumen, usa audifonos o tiene moto						41	Colitis, diarrea, estreñimiento, colon irritable						
22	mareo o vertigo						42	Hepatitis, problemas de vesicula biliar						
OBSERVACIONES (Ampliar si considera necesario los datos que señalo positivos):														

Elaboró: María Camila Ospina Mejía y Natalia Muñoz Rojas	Revisó:	Aprobó:
---	---------	---------

COLOQUE UNA X EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA RESPUESTA SELECCIONADA				SI	NO
X. SISTEMA OSTEOMUSCULAR		SI	NO	XI. OTROS	
43	Calambres, hormigueo en manos, dolor en las manos, muñecas o codos			55	Calculos Renales
44	Calambres, dolor en el cuello (torticolis), limitación o chasquido al movimiento			56	Infecciones urinarias, cistitis, uretritis
45	Cirugía de alguna articulación o extremidad			57	Enfermedades de transmisión sexual
46	Lesión en espalda o lumbago			58	Hongos en las uñas
47	Debilidad en brazos, manos, piernas o pies			59	Fuma aún de forma de esporádica
48	Esguinces, fracturas, luxaciones por cualquier tipo (deportivo, tránsito, laboral)			60	Consume bebidas alcoholicas aun de forma esporádica
49	Dificultad para agacharse doblando las rodillas, ponerse en cuclillas o subir y bajar escaleras			61	Consume sustancias psicoactivas aun esporadico
50	Dolor o rigidez de la columna al inclinarse al movimiento (cuello - espalda baja)			62	Alergia a medicamentos
51	Limitación para manipulación de cargas mayores a 25 Kg (halar, empujar, levantar)			63	Incapacidades prolongadas (mayor a 15 días)
52	Reumatismo, artritis, gota, artrosis			64	Practica actividad física mas de 3 veces por semana
53	Dificultad para estar mucho tiempo de pie o sentado			65	Cirugías
54	Dolor en rodillas, hombros				
OBSERVACIONES (Ampliar si considera necesario los datos que señalo positivos):					
Certifico que la información anterior es cierta y completa, igualmente autorizo al facultativo para verificar la información en otras fuentes, al uso de la información para el desarrollo de los programas medicos de acuerdo a los riesgos					
TRABAJADOR			CC		

La Ley 1581 de Protección de Datos Personales reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

 LATIDERM LA TIENDA DERMATOLÓGICA	ANEXO M – ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Fecha: Noviembre 2023
		Versión: 01
		Página 1 de 1

ENCUESTA PARA LA CARACTERIZACION SOCIO-DEMOGRAFICA DEL PERSONAL

Apreciado (a) colaborador (a): La presente encuesta tiene como propósito exclusivo identificar de manera colectiva la tendencia socio demográfica “global” de nuestro Grupo Humano. Por lo anterior el SG-SST tendrá la información pertinente para que la Gerencia tenga en él, una herramienta orientada a mantener un estado de salud y seguridad en el trabajo en términos de que cada uno de sus colaboradores es un SER BIO-PSICO-SOCIAL. Para el logro expuesto anteriormente, tenga en cuenta los siguientes puntos.

1. Lea despacio y con todo detenimiento antes de contestar por escrito cada uno de los puntos.
2. Utilice letra imprenta al diligenciarla.

Nombres y apellidos: _____ Cedula No. _____

Dirección de residencia: _____ Teléfono de contacto: _____

1. Edad en años		2. Genero	F	M	3. Barrio	
4. Estrato		5. Comuna				
7. Nombre del cargo que desempeña					6. Area de Trabajo	
9. Antigüedad en la Empresa					8. Tipo de Contrato	
						Fijo
10. Antigüedad en el cargo actual					Indefinido	☐
					Prestacion de Servicios	
11. Estado Civil					12. No Personas a Cargo	
13. Salarios					14. Informacion Academica	
De(1) Salario Mínimo y Hasta (2) Salarios Mínimos					Primaria Incompleta	
Mas de (2)salarios Mínimos y Hasta (3)SMVL					Primaria Completa	
Mas de (3)salarios Mínimos y Hasta (4)SMVL					Bachillerato Incompleto	
Mas de (4)salarios Mínimos y Hasta (5)SMVL					Bachillerato Completo	
Mas de (5)salarios Mínimos y Hasta (6)SMVL					Técnico Profesional Graduado	
Mas de (6)salarios Mínimos y Hasta (7)SMVL					Tecnólogo Graduado	
Más de 6 Salarios Mínimos					Profesional	
15. HA PARTICIPADO EN ACIVDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA					16. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD	
a. Vacunación b. Salud Oral c. Exámenes de laboratorio y otros d. Exámenes médicos anuales e. Ninguna					SI ☐	
					NO ☐	
					CAUSA: _____	

17. FUMA					18. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS	
SI ☐ NO ☐ PROMEDIO DIARIO _____					SI ☐	
					NO ☐	
					SEMANAL _____	
					QUINCENAL _____	
19. PRACTICA ALGUN DEPORTE					MENSUAL _____	
					OCASIONAL _____	
SI ☐ NO ☐ CUAL: _____					FECHA: DIA: __ MES: _____ AÑO: 2023	

La Ley 1581 de Protección de Datos Personales reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

Elaboró: María Camila Ospina Mejía y Natalia Muñoz Rojas	Revisó:	Aprobó:
---	---------	---------

	ANEXO M – ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA	Fecha: Noviembre 2023
		Versión: 01
		Página 2 de 1

Elaboró: María Camila Ospina Mejía y Natalia Muñoz Rojas	Revisó:	Aprobó:
--	---------	---------

TABLA DE INDICADORES MINIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	PERIODICIDAD MÍNIMA
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre el accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo.	Mensual
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo.	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población determinada en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral.	Número de casos nuevos de enfermedad laboral presentes en una población determinada en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z.	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$(\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

Fuente: Resolución 0312 del 2019

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Maria Camila Ospina Mejia y Natalia Muñoz Rojas		